

Rawson Junio de 2011.

Expte.: 30294/11

Administración Vialidad Provincial
Contratación Directa 2/11- Reparación
De daños causados por anegamiento
En Comodoro Rivadavia.

Dictamen 96/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 2/11, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es realizar la contratación de la obra "Reparación de daños causados por anegamiento" en la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial estimado es de **\$ 946.654,67** con un plazo de ejecución de obra de dos (2) meses (art.9 PCP). Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa a la oferta de la empresa FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 1.098.695,46**. Se observa que dicha propuesta esta un 16.06 % por encima del presupuesto estimado.

Respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, entiendo que deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional del Colegio de nuestra Provincia, de acuerdo a lo señalado en la Ley X N° 2 y en el artículo 36 P.B.y C.G..

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas